

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la H. Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, mediante Ordenanza Municipal de 24 de septiembre de 1968, creó la Casa de la Cultura como Institución Pública subvencionada por dicha H. Alcaldía;

Que, la Casa de la Cultura obtuvo su personalidad legal mediante Resolución Suprema N° 164484 de diecisiete de noviembre de 1972;

Que la nombrada entidad, desde su creación ha venido cumpliendo una labor ejemplar al servicio de las manifestaciones artísticas y culturales del pueblo de Santa Cruz;

Que, la Casa de la Cultura, al haber nacido bajo los auspicios de la H. Municipalidad, le corresponde a ésta dotarle de los medios adecuados para que cumpla su rol al Servicio de la colectividad cruceña;

Que, la H. Alcaldía, mediante Ordenanza Municipal N° 22/74 de 19 de octubre del año próximo pasado, con cargo de aprobación del Supremo Gobierno, dispuso la transferencia gratuita y definitiva del antiguo edificio municipal ubicado sobre la acera oeste de la plaza 24 de septiembre de dicha ciudad a favor de la Casa de la Cultura.

Que, no estando en funciones el Poder Legislativo, corresponde al Poder Ejecutivo, aprobar la mencionada Ordenanza Municipal;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase la Ordenanza Municipal N° 22/74, de 19 de octubre de 1974, dictada por la H. Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, que transfiere en forma gratuita y definitiva en favor de la Casa de la Cultura de dicha ciudad el inmueble ubicado sobre la acera oeste de la Plaza de Armas ?24 de Septiembre?, de propiedad municipal. Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Interior y Educación y Cultura, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.